

Gómez_Martos, Francisco: “Juan de Mariana y la historiografía ilustrada. Un debate a propósito de los falsos cronicones” en

<http://www.proyectos.cchs.csic.es/humanismoyhumanistas/cabeza-encantada>

Juan de Mariana y la historiografía ilustrada. Un debate a propósito de los falsos cronicones

Francisco Gómez Martos

Johns Hopkins University

2014

Juan de Mariana y la historiografía ilustrada. Un debate a propósito de los falsos cronicones

Francisco Gómez Martos
Johns Hopkins University
Junio de 2014

En los anales de la historiografía española, Juan de Mariana (1536-1624) figura como autor de la más laureada *Historia general de España*¹ durante la edad moderna. La *Historia* del jesuita no sólo se convirtió en modelo de referencia para sus inmediatos predecesores, sino que también superó la crítica ilustrada e incluso sirvió a los cometidos del nacionalismo decimonónico. Con el ánimo de explicar esa pervivencia de la figura de Mariana durante casi tres siglos, en este artículo analizamos las claves de un debate que marcó la trayectoria de la historiografía ilustrada en España. En el siglo XVIII se generó una gran controversia acerca del valor historiográfico de la obra de Mariana a partir de su relación con una de las mayores falsificaciones de su tiempo: los llamados falsos cronicones. Como resultado, esa discusión no supuso un cuestionamiento profundo de la *Historia* del toledano, considerada como definitiva, sino un afianzamiento de su autoridad.

Entre el conjunto de fuentes de información utilizadas por Juan de Mariana, a partir del libro cuarto de su *Historia* comienzan a aparecer citados los nombres de

¹ La primera edición en latín apareció en 1592, y desde 1601 se suceden varias ediciones en castellano.

Dextro y de Máximo. Como es bien sabido, éstos son los autores a los que se remiten dos de los falsos cronicones forjados entre los siglos XVI y XVII en España². Dextro, hijo del obispo de Barcelona Paciano, es uno de los "varones ilustres" de Jerónimo y, según éste, autor de una "historia universal" escrita en el siglo IV y dedicada al de Estridón quien confiesa no haberla leído (Jer. *De vir. Ill.* 132). El nombre de Máximo, obispo de Zaragoza entre los siglos VI y VII, también se encuentra en una lista de "varones ilustres", esta vez la de Isidoro, quien le reconoce ser autor de una historia de los godos en la Península Ibérica, aunque de nuevo el de Sevilla tampoco la había llegado a leer (Isid. *De vir. ill.* 33). A pesar de que los escritos de Dextro y Máximo no se han conservado, las noticias de Jerónimo e Isidoro fueron aprovechadas en el siglo XVI por el fraile Juan de Rihuela y el arcediano Lorenzo de Padilla para convertir las desconocidas obras de aquéllos en testimonios de la historia de España. El jesuita toledano Jerónimo Román de la Higuera (1538-1611) fue aún más lejos. Desde 1594 distribuyó copias e información de las crónicas manuscritas de Dextro y Máximo supuestamente copiadas de los originales que había rescatado un discípulo suyo, Tomás Torralba, del monasterio de Fulda, en Alemania. Aunque en un primer momento Juan Bautista Pérez, obispo de Segorbe, observó la falsedad de dichas crónicas, pronto fueron difundidas entre los círculos eruditos de la época. Higuera intentó publicar los cronicones en 1605, pero se perdieron con el navío que los transportaba a Flandes. En 1608 envía nuevas copias de los textos de Dextro y Máximo al canónigo zaragozano Bartolomé Llorente. Finalmente salen a la luz de la imprenta en Zaragoza en el año de 1619³, la primera de las siete ediciones de crónicas apócrifas que se suceden entre 1619 y 1651.

² Entre una amplia bibliografía destacamos, por este orden, los siguientes estudios generales: J. Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*, ed. facsímil, Bibliolife, Milton Keynes, 2009 (1868); J. Caro Baroja, *Las falsificaciones de la Historia (en relación con la de España)*, Seix Barral, Barcelona, 1992 (1991), pp. 161-20; K. Olds, *The "False Chronicles" in Early Modern Spain: Forgery, Tradition, and the Invention of Texts and Relics, 1595-c. 1670*, PhD Dissertation, Princeton University, 2009. Otras referencias son: G. Cirot, *Mariana historien*, Feret, Burdeos, 1905, pp. 226-260; id, "Documents sur le faussaire Higuera", *Bulletin Hispanique* 8, 1 (1906), pp. 87-95; J. Martínez, "Jerónimo de la Higuera S. J.: falsos cronicones, historia de Toledo, culto de San Tirso", en *Tolède et l'expansion urbaine en Espagne (1450-1650)*, Casa de Velázquez, Madrid, 1991, pp. 69-97.

³ El editor fue Juan Calderón, y la obra llevaba por título *Fragmentvm Chronici, sive Omnimodae Historiae Flavii Lvcii Dextri Barcinonensis, Cum Chronico Marci Maximi...*, J. de Lanaja y Quartanet, Zaragoza, 1619.

A la autoridad de Dextro y de Máximo se recurre en distintos libros y capítulos de la *Historia* de Mariana. Lo cierto es que esas referencias no se encuentran en la edición original de la *Historia*, ni en la latina (1592) ni en la castellana (1601). En el libro cuarto de estas ediciones, en el capítulo diecisiete, sólo hay una mención a Dextro al hablar del obispo de Barcelona Paciano, que sigue lo dicho por Jerónimo de Estridón. Es decir, Mariana rememora en ese pasaje el Dextro "verdadero" o testimoniado por las fuentes antiguas. Sin embargo, la última publicación de la *Historia* que pasó por la imprenta mientras Mariana vivió, de 1623, estaba cargada de referencias a Dextro y a Máximo (IV 5, 13 y 17; V 7, 9, 13-14; VI 1, 10 y 15), así como a Julián Pérez (V 12, VI 10, VIII 10), otro de los autores creados por Higuera cuya obra, a diferencia de las de los dos primeros, no había sido editada. El hecho de que las informaciones procedentes de los cronicones aparecieran en la última edición de la *Historia* hizo dudar de si fue o no fue Mariana, en su senectud, el responsable de los añadidos.

Los primeros nombres que deben mencionarse aquí son los de dos de los principales críticos de la historiografía en España de finales del siglo XVII: Gaspar Ibáñez de Segovia Peralta y Mendoza, marqués de Mondéjar (1628-1708), y Nicolás Antonio (1617-1684). Gaspar Ibáñez publicó, entre otros escritos, unas *Disertaciones eclesiásticas* en las que combatía los falsos cronicones⁴. En esta obra se contrastan noticias sobre historia eclesiástica atribuidas a Román de la Higuera, retratado como fabulador, frente a las de historiadores considerados de mayor crédito, entre ellos Juan de Mariana. Es posible que Gaspar Ibáñez no hubiera conocido la edición de la *Historia* de Mariana de 1623, pues no reconoce que la obra de Mariana también participa en la difusión de los cronicones. Por el contrario, Ibáñez acude a Mariana como exponente de la historiografía española canónica, y transcribe las palabras contenidas en una carta que recibió de Tomás de León, un jesuita especialista en las lenguas clásicas, hebrea y árabe y catedrático en el Colegio de San Pablo de Granada. En la carta, fechada en 20 de septiembre de 1668, se lee:

⁴ *Disertaciones eclesiásticas, por el honor de los antiguos vtelares, contra las ficciones modernas. Parte primera*, D. Dormer, Zaragoza, 1671.

Gómez_Martos, Francisco: "Juan de Mariana y la historiografía ilustrada. Un debate a propósito de los falsos cronicones" en

<http://www.proyectos.cchs.csic.es/humanismoyhumanistas/cabeza-encantada>

«La investigación de la suposición de Dextro, es admirable, lo que yo puedo añadir es, que aviendo vivido en Toledo el último tercio de su vida, el Padre Iuan de Mariana, tan versado en escritores Latinos de todas edades, y publicado el año de mil seiscientos y seis [sic] su tratado *De adventu divi Iacobi in Hispaniam*, donde se vale, hasta del voto del Rey Don Ramiro, nunca hizo memoria de Dextro, ni de estos escritos embiados de Fulda, y estavan en su mismo Colegio, en manos del Padre Higuera, desde el año de noventa y quatro. Vi en Sevilla varias cartas suyas en puntos de erudición que le consultava un amigo suyo Don N. Pacheco, y en carta del año mil seiscientos diez y seis, le dize Mariana, *que los libros son fingidos, y supuestos, y de ningun credito*; y lo mismo dezia el Duque de Alcalá, que avia oído al mismo Mariana asseverar»⁵.

Por su parte, con una perspectiva similar a la de Gaspar Ibáñez, el sevillano Nicolás Antonio escribió una *Defensa de la historia de España contra el P. Higuera*, publicada póstumamente bajo el título de *Censura de historias fabulosas*⁶. Esta obra, en la que de nuevo la utilización de los cronicones por parte de Mariana está ausente, podemos considerarla también una *defensa* de la labor historiográfica de Mariana *contra* la difusión de falsos cronicones, en especial frente a la figura de Román de la Higuera que es a quien Antonio convierte en canalizador de esas *historias fabulosas*. En la última parte de la obra se reproduce una parte de la correspondencia de Antonio y de otros eruditos, y entre ellas se incluye la carta de Tomás de León a Gaspar Ibáñez citada anteriormente.

Pero sin duda, el personaje clave en todo este asunto es el valenciano Gregorio Mayans i Siscar (1699-1781). Como se sabe, el bibliófilo Mayans fue quien publicó durante el siglo XVIII algunos de los escritos inéditos de Gaspar Ibáñez y Nicolás Antonio, entre los cuales se encuentran la *Censura de historias fabulosas* del segundo (1742) y las *Advertencias a la Historia* de Mariana de Ibáñez (1746)⁷, además de reimprimir en Lisboa las *Disertaciones eclesiásticas* también de este último (1747). Ha de notarse que las innovadoras críticas de Gaspar Ibáñez y de Nicolás Antonio lanzadas

⁵ G. Ibáñez, *Dissertaciones eclesiásticas*, pp. 276-277; también en pp. 239-240.

⁶ N. Antonio, *Defensa de la historia de España contra el P. Higuera*, BNE, Ms. 7364, 470 fols.; *Censura de historias fabulosas*, Bordazar, Valencia, 1742.

⁷ G. Ibáñez, *Advertencias a la Historia del P. Juan de Mariana*, Viuda de A. Bordazar, Valencia, 1746.

hacia los falsos cronicones estaban presididas por un espíritu patriótico⁸ del que Mayans no era ajeno. La renovación historiográfica que Mayans se impuso como tarea corría paralela a una revaloración de la obra de Mariana, considerado como modelo de historiador nacional y ajeno al fenómeno de los cronicones. A través de su obra y correspondencia personal, podemos observar cómo Mayans desplegó un entusiasmo inicial por los escritos de Mariana que luego se fue debilitando, hasta convertirse en un desprecio manifiesto por el jesuita que le granjeó no pocas enemistades. Esa evolución del pensamiento de Mayans es un reflejo, por un lado, del progresivo conocimiento de la obra de Mariana por parte del valenciano, y por otro lado, del efecto que tuvo entre muchos intelectuales españoles las circunstancias por las que atravesaron los jesuitas, finalmente expulsados del país por real decreto en 1767.

Aunque resulte inquietante, dado que el texto de la *Historia* de 1623 se reeditó al menos cuatro veces entre 1635 y 1678, hemos visto que de las obras de Gaspar Ibáñez o de Nicolás Antonio no se desprende que Mariana fuera partícipe de la difusión de noticias contenidas en los falsos cronicones. Dada la escasez de historias de España de la misma envergadura y el afán con el que distintos autores continuaban la *Historia* agregándole nuevos contenidos, una parte de la labor que ocupó a los renovadores de la historiografía española entre mediados del siglo XVII y XVIII fue la de corregir y reeditar la obra de Mariana. A lo primero se dedicó Ibáñez en sus ya mencionadas *Advertencias*, que en total son doscientas cuatro y cronológicamente comprenden los casi dos siglos que transcurren desde el año 711 en adelante de la *Historia* de Mariana. Eso, al menos, es lo que publicará Mayans en 1746, pues parece que Gaspar Ibáñez anotó un número mucho mayor de advertencias, pero sus papeles se perdieron, acaso por las Américas, y nunca fueron publicados⁹.

⁸ N. Antonio, *Censura de historias fabulosas*, p. 1: «Escribo en defensa de la Verdad, de la Patria, del Honor de nuestra Nacion. El intento es encender una luz a los ojos de las Naciones Politicas de Europa, que claramente les dè a ver los engaños que ha podido introducir en ella la nueva invencion de los Chronicos de Flavio Dextro, i Marco Maximo, i los de Luitprando, i Julian Perez, con lo demàs que se les atribuye, fingidos en el todo, o en la mayor parte, con sacrilega temeridad».

⁹ El 17 de septiembre de 1751, desde Toledo, le escribía Andrés Marcos Burriel al ministro José de Carvajal sobre la necesidad de publicar documentos de Mariana y otros trabajos relativos a su *Historia*, entre ellos las *Advertencias* de Gaspar Ibáñez: «falta buscar otras Aduertencias del mismo Marques de Mondejar mucho mas copiosas, cuyo paradero no se sabe de cierto... Yo oì decir, que havia ido à parar à Lima, y he encargado que alli se busque: despues hè oido que este juego, asi notado por Mondejar, parò

Gregorio Mayans se sumó a esa tendencia por recuperar la obra de Mariana y revitalizó la trayectoria de sus predecesores. Mayans no sólo estuvo interesado en la figura de Mariana como historiador, sino también en su condición de padre jesuita, paradójicamente porque el toledano, entre otros escritos, redactó una crítica sobre la Compañía de Jesús que se mantenía inédita en España. Mayans conservaba con aprecio el manuscrito de ese tratado, que intentó publicar en Suiza en la imprenta de Francisco Grasset, pero el proyecto fracasó y además el valenciano tuvo problemas para recuperar su original¹⁰.

Por otro lado, desde la década de los veinte del siglo XVIII, Mayans pretendía editar la *Historia* de Mariana con la continuación en latín del trinitario José Manuel Miñana (1661-1730), catedrático de retórica en la Universidad de Valencia y discípulo del deán Manuel Martí (1663-1737)¹¹. El proyecto se ejecutó en 1733, cuando Mayans consiguió imprimir en Holanda la *Historia* en latín de Mariana con la continuación de Miñana, en cuatro tomos. Esta bonita edición está basada, como se recoge en un documento sobre las "condiciones de impresión", en el texto latino de la *Historia* de Mariana incluido en la *Hispania illustrata*¹². Es decir, la nueva impresión es una versión de la obra de Mariana que no contempla los añadidos procedentes de los cronicones que aparecen en la *Historia* de Mariana editada en 1623. En el tomo cuarto de esa *Historia* que él mismo promovió, volumen que comprende la continuación de Miñana, Mayans expresó en uno de los prefacios que preceden al cuerpo del texto su convencimiento de que la edición de 1608 de la *Historia* de Mariana es la que debe tenerse por más cierta,

en manos de un Clerigo Francés... añadenme que este Clerigo regalò este precioso juego al P. Robinet... y este padre se lo llenò, para colocarlo en la gran Libreria de Argentina, ô Strasburg, donde acaso se guardará, que no fuera difícil averiguar». Este texto se encuentra en "Cartas del Padre Andres Marcos Burriel", *RABM* 27, 7-9 (1923), p. 410. Véase también el "Juicio de la historia del Padre Juan de Mariana", que publica Mayans junto a las *Advertencias*, p. 3.

¹⁰ El tratado de Mariana fue finalmente impreso en España un año después de la expulsión de los jesuitas, bajo el título *Discurso de las enfermedades de la Compañía. Gregorio Mayans a Andrés Marcos Burriel, 9 enero de 1745*, Epistolario II, núm. 6, y *Francisco Grasset a Gregorio Mayans, 17 diciembre de 1769*, Epistolario XII, núm. 16. El epistolario de Mayans que aquí usamos y citamos de forma abreviada puede consultarse en la Biblioteca Valenciana digital: <http://bv2.gva.es/>.

¹¹ *Gregorio Mayans a Hermanos Tournes, 25 febrero de 1727*, Epistolario XII, núm. 1.

¹² *Condiciones de la Ympresión de la Historia de los Padres Mariana y Miñana, convenidas entre los señores Blas Jover y Alcázar y don Pedro de Hont, mercader de libros de la Haya*, Epistolario XI, apéndice II. Ver también G. Cirot, *Mariana historien*, apéndice IX, pp. 458-459.

sin mencionar las de 1617 y 1623¹³. A la altura de 1733 Mayans ignoraba la existencia de estas dos últimas ediciones de la *Historia*.

El mismo año en el que la *Historia* de Mariana salió impresa en La Haya, Mayans se desplazó a Madrid para ocupar el cargo de bibliotecario real. Seis años más tarde, en 1739, se retiró a Oliva, en Valencia. Es entonces cuando publica la obra póstuma de Nicolás Antonio, *Censura de historias fabulosas* (1742). Mayans es quien agrega a la edición del escrito las cartas de Nicolás Antonio y de otros eruditos, entre ellas la de Tomás de León a Gaspar Ibáñez –arriba citada– en la que se exime a Mariana de responsabilidad ante la difusión de falsos cronicones. Mediante la publicación del texto de Antonio, Mayans pretendía determinar el proceso por el cual se habían extendido múltiples engaños que debían ser eliminados de la historiografía española¹⁴, y en ese empeño considera relevante incluir una carta perteneciente a la correspondencia de Gaspar Ibáñez en el epistolario de Nicolás Antonio. Mayans alude a esa carta, que se hallaba también en las *Disertaciones eclesiásticas* de Gaspar Ibáñez que el valenciano reimprimió, en la *Vida de don Nicolás Antonio* que escribe de manera introductoria al texto de la *Censura*, con la intención de probar que Mariana pensó que los cronicones «eran fingidos, i supuestos, i de ningún credito». En esa biografía de la vida de Nicolás Antonio, Mayans también señala algunos errores que encuentra en la *Historia* de Mariana, pero la crítica del valenciano es más bien constructiva, no tiene por fin desautorizar sino “ilustrar” el texto del jesuita que funciona como símbolo de la historiografía oficial¹⁵.

Ese espíritu es el que inspiró a Mayans a publicar las *Advertencias a la Historia del P. Juan de Mariana*, un documento escrito por Gaspar Ibáñez que se conservaba inédito. Pero antes de que el texto viera la luz de la imprenta, en 1746, Mayans recibió una carta inesperada de gran trascendencia. El 8 de noviembre de 1744, desde Buenache

¹³ *Gregorii Majansii Generosii et antecessoris Valentini. Admonitio ad lectorem veritatis amantem*, en *Joannis Mariana Soc. Jesu Historiae de rebus Hispaniae libri triginta. Accedunt Fr. Josephi Emmanuelis Minianaes*, t. 4, P. de Hondt, La Haya, 1733.

¹⁴ Piénsese que Mayans escribió una continuación de la *Censura* de Antonio en un manuscrito, de 700 folios, que se mantiene inédito con el título de *Chronicones Impugnados*; véase A. Mestre, *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de don Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781)*, Ayuntamiento de Oliva, Valencia, 1968, pp. 154-159.

¹⁵ G. Mayans, “Vida de don Nicolas Antonio”, en *Censura de historias fabulosas*, pp. I-XXXX.

de Alarcón (Cuenca) le escribía a Mayans un joven jesuita de salud débil, Andrés Marcos Burriel (1719-1762)¹⁶. Burriel expuso sus ideas con el respeto y la admiración que le merecían el sabio valenciano, desde la modesta posición de un desconocido y con la claridad que se desprendía de sus pesquisas y materiales. Burriel hizo saber a Mayans que había estado en Toledo, y allí había manejado los tomos manuscritos y otros documentos de Mariana. El estudio de esos materiales llevó al jesuita a considerar que algunas de las tesis de Mayans acerca de Mariana y los cronicones eran incorrectas, y decidió escribirle directamente al valenciano para discutirlos. Este fue el comienzo de una rica correspondencia entre Mayans y Burriel que se extendió por casi veinte años hasta que falleció el jesuita, aunque Mayans la prolongó con el intercambio de cartas con familiares de aquél.

Andrés Marcos Burriel fue, al decir de Antonio Mestre, la persona que mayores conocimientos tuvo de los fondos manuscritos españoles durante el siglo XVIII, por encima de Mayans¹⁷. El epistolario de Burriel, amplio y disperso por diferentes archivos, es una fuente documental de gran importancia para el estudio sobre la vida y obra de Juan de Mariana. En la correspondencia entre Burriel y Mayans se puede observar que el jesuita le envió al valenciano copias e incluso escritos originales de Mariana, hasta el punto de que, en alguna ocasión, un despistado Burriel pregunta a Mayans si posee determinados papeles de Mariana que no recuerda dónde haberlos guardado¹⁸. Por otra parte, esa correspondencia no sólo se centra en la obra de Mariana, sino también en la de otros historiadores tan significativos como Román de la Higuera, del que discuten y sobre el que comenta Burriel el estado de sus manuscritos.

Habida cuenta de estos datos, se pueden adivinar cuáles son algunos de los elementos de la correspondencia entre Mayans y Burriel que ahora más nos interesan. Hasta el momento, en sus escritos Mayans había premiado la actitud de Mariana por evadir las crónicas apócrifas y las críticas de Pedro Mantuano. En las primeras cartas que envía al valenciano, Burriel pone en conocimiento de Mayans que Mariana, en

¹⁶ Sobre Burriel véase A. Echánove, "La preparación intelectual del P. Andrés Marcos Burriel, S. J. (1731-1750)", *Hispania Sacra* 23, 45-46 (1970), pp. 81-191 y 24, 47 (1971), pp. 45-185.

¹⁷ A. Mestre, *Despotismo e Ilustración en España*, Ariel, Barcelona, 1974, p. 104.

¹⁸ Por ejemplo, *Andrés Marcos Burriel a Gregorio Mayans, 1 febrero de 1748*, Epistolario II, núm. 117.

1623, publicó una edición de su *Historia* corregida y aumentada con noticias procedentes de los falsos cronicones, algo que también ve en otras ediciones castellanas posteriores, e incluso en las anotaciones al margen realizadas por el puño de Mariana en las ediciones de su *Historia* en latín. Además, Burriel comprendió que entre la edición de 1608 que conocía Mayans y la de 1623 en la que constan las adiciones procedentes de los cronicones, Mariana publicó otra edición, que en un primer momento no llega a precisar pero que a la postre se descubrirá que fue impresa en 1616-1617 y con añadidos realizados a instancias de las advertencias de Mantuano¹⁹.

En cuanto a los términos de la discusión que ocupa a ambos corresponsales, a partir de los materiales que maneja Burriel cuestiona varias tesis defendidas por Mayans. En primer lugar, Burriel piensa que la edición de la *Historia* de 1623 ha de preferirse como el texto definitivo de Mariana, y no la de 1608. En relación con esto último, según Burriel se equivocan todos aquellos que, como Mayans pero también Gaspar Ibáñez e incluso el belga Daniel Papebroch (1628-1714), consideran que Mariana se opuso indefectiblemente a los cronicones²⁰. Finalmente, aunque condena la difusión de esos cronicones como perniciosos para la disciplina histórica, confiesa que entre los libros y manuscritos pertenecientes a Román de la Higuera no halla pruebas suficientes para justificar la dura crítica contra él. El fenómeno de los falsos cronicones, cree Burriel, no se debe a una creación única de Higuera, sino que ha de haber un número mayor de implicados entre los que también se puede contar a Mariana²¹.

¿Cuál es la postura mantenida por Mayans ante tales cuestionamientos? En primer lugar, el valenciano agradece la información relativa a Mariana y muestra su interés por conocer de primera mano los papeles originales del jesuita. Por otra parte, reconoce que hay errores en su prefacio a la edición latina de la *Historia* de Mariana

¹⁹ Andrés Marcos Burriel a Gregorio Mayans, 30 diciembre de 1744, Epistolario II, núm. 5.

²⁰ En 1671 Papebroch le había enviado una carta a Gaspar Ibáñez en la que reproducía las palabras literales de Mariana en su correspondencia con Herbert Rosweide, con el ánimo de mostrar que nuestro jesuita desconocía los cronicones: «*De Dexterō (quod etiam petebat) quid dicam? Illum non vidi, sed ex aliorum relatu suspicor similem esse Beroso Viterbiensi*». Esta carta de Mariana, no localizada, según Papebroch fue escrita en Toledo el 12 de diciembre de 1614: puede verse en M^a A. Vilaplana, "Correspondencia de Papebroch con el Marqués de Mondéjar (1669-1697)", *Hispania sacra* 25, 50 (1972), p. 331.

²¹ Andrés Marcos Burriel a Gregorio Mayans, 8 de noviembre y 30 diciembre de 1744, Epistolario II, núms 1 y 5.

(1733), fruto del desconocimiento completo de la obra, pues en Valencia sólo contaba con uno de los tomos de la edición de la *Historia* de 1608. Es decir, algunos de los datos de los que disponía y los comentarios que Mayans emitió acerca de la *Historia* de Mariana en 1733 no los había cotejado con la obra del jesuita. En cuanto a las adiciones contenidas en la edición de 1623, Mayans vacila sobre si fueron hechas por orden de Mariana, o sin la autorización del jesuita. Pero sobre todo, en Mayans reina la duda de todo este asunto, ya que no conoce las distintas ediciones de la obra de Mariana ni los documentos a los que Burriel tiene acceso²². De este modo, Mayans deja a Burriel que le informe y paulatinamente, fruto también de otras circunstancias que más adelante veremos, irá alterando su juicio sobre Mariana.

En contraste, de ninguna manera parece Mayans dispuesto a discutir el protagonismo de Higuera en la difusión de los falsos cronicones. En la primera carta que remite a Burriel, Mayans le escribe a éste: «viva muchos años por lo que me favorece i por la defensa del P. Mariana, de quien soi apasionadísimo i gran venerador, pero no del P. Higuera entregado al dolo pío abusando de sus muchas letras en grave daño público»²³. Mayans tenía en mente un proyecto de crítica a las falsificaciones contenidas en los cronicones, y éstas no iban a variar porque se levantaran sospechas más allá de Higuera, algo hacia lo que se mostraba reticente²⁴. No obstante, tampoco en ese momento tenía Mayans un conocimiento preciso de la vida y obra de Higuera, pues arguye que éste murió en 1624 y no, como en realidad lo hizo, en 1611. Este error, que haría pensar a Mayans que Higuera todavía estaba vivo cuando fueron publicados tanto los cronicones –1619– como la *Historia* de Mariana con información apócrifa –1623–, lo había heredado el valenciano de Nicolás Antonio²⁵, y será Burriel quien se lo corrija²⁶.

²² Gregorio Mayans a Andrés Marcos Burriel, 19 diciembre de 1744 y 16 enero de 1745, Epistolario II, núms. 3 y 7.

²³ Gregorio Mayans a Andrés Marcos Burriel, 12 diciembre de 1744, Epistolario II, núm. 2.

²⁴ Gregorio Mayans a Andrés Marcos Burriel, 16 enero de 1745, Epistolario II, núm. 7: «Yo juzgo que qualquiera que tome la defensa de Higuera se verá con el agua a la garganta, i más si fuere combatido como yo quisiera i tengo ideado».

²⁵ N. Antonio, *Censura de historias fabulosas*, p. 8; Gregorio Mayans a Andrés Marcos Burriel, 16 enero de 1745, Epistolario II, núm. 7. Otros errores de Nicolás Antonio sobre la obra de Higuera en J. Martínez, "Jerónimo de la Higuera S. J.: falsos cronicones, historia de Toledo, culto de San Tirso", pp. 69-97; asimismo, José Martínez señala ahí (pp. 82-83) la diferencia que existe, en torno a una fecha que parece

En el momento en el que las *Advertencias a la Historia del P. Juan de Mariana* de Gaspar Ibáñez iban a ser publicadas, en 1746, la relación epistolar entre Mayans y Burriel ya había madurado. En el *Prefación* que precede a las *Advertencias*, Mayans proporciona como novedad información que le transmitió Burriel. Éste le envió al valenciano copias de unos documentos pertenecientes a la correspondencia personal de Mariana que deseaba fueran publicados junto a las *Advertencias*, al tiempo que le insistió en que no revelara su nombre ni la procedencia de los manuscritos²⁷. Finalmente, en el *Prefación* Mayans menciona los «preciosos manuscritos» de Mariana y afirma que ha obtenido datos de «un erudito amigo», aunque no publica las cartas que le había copiado Burriel. Mayans vuelve aquí a demostrar su conocimiento parcial de la obra de Mariana, y reconoce que no ha visto las distintas ediciones de la *Historia* publicadas en vida del autor. De forma indirecta, pues, ofrece citas del uso que Mariana hizo de los cronicones en la edición de la *Historia* de 1623, pero es una información incompleta, que justamente se corresponde con las citas que Burriel había utilizado como ejemplos en la primera carta que le escribió a Mayans²⁸. Lo más llamativo es que Mayans utilizó datos de Burriel sin ceder a la interpretación que de ellos había hecho el jesuita. En efecto, en el *Prefación* Mayans mantuvo la tesis que ya había expresado en 1733 y 1742, según la cual Mariana no participó en la difusión de falsos cronicones y, por tanto, era a la edición de la *Historia* de 1608 a la que se debía conceder más credibilidad. Según el valenciano, las adiciones de la edición de la *Historia* de 1623 no podían deberse a la mano intencionada de Mariana, para lo que de nuevo trae a colación la carta de Tomás de León que ya había citado en sus escritos previos. Incluso, sugirió que hacia 1623 Mariana había perdido la vista o incluso había muerto²⁹. Esta última

relevante de cara a la acusación sobre Higuera, entre el manuscrito de Nicolás Antonio y la edición, en este caso no fiel al texto de aquél, de la *Censura* a cargo de Mayans.

²⁶ Andrés Marcos Burriel a Gregorio Mayans, 30 diciembre de 1744, 2 mayo de 1745 y 13 agosto de 1746, Epistolario II, núms. 5, 19 y 77.

²⁷ Andrés Marcos Burriel a Gregorio Mayans, 22 enero y 16 y 23 abril de 1746, Epistolario II, núms. 47, 57 y 58.

²⁸ G. Mayans, *Prefación*, en *Advertencias a la Historia del P. Juan de Mariana*, pp. I-XII; Andrés Marcos Burriel a Gregorio Mayans, 8 noviembre de 1744, Epistolario II, núm. 1.

²⁹ La afirmación de Pablo Antonio de Tarsia, quien en su biografía de Quevedo publicada en 1663 dijo que Mariana estaba ciego cuando le entregó al escritor madrileño unos textos hebreos, parece no sostenerse. P. A. de Tarsia, *Vida de don Francisco Quevedo Villegas*, Imprenta de Sancha, Madrid, 1792 (1663), pp. 25-26. Cf. V. Noguera, "Historia de la vida y escritos del P. Juan de Mariana", en J. de

declaración disputaba los testimonios de Mariana que a Mayans le había enviado Burriel. Éste, una vez vio publicadas las *Advertencias*, le escribió al valenciano transmitiéndole su agradecimiento y admiración y, al mismo tiempo, cuestionando algunas de sus afirmaciones³⁰.

En resumen, en 1746 Mayans continuó defendiendo la misma postura acerca de Mariana, la cual estaba basada en un conocimiento incompleto de la obra del jesuita. Todavía en diciembre de 1747, Mayans esperaba la edición de la *Historia* de Mariana de 1623 que había pedido en Madrid³¹. No obstante, la correspondencia entre Mayans y Burriel continuó, y la discusión en torno a Mariana también. En adelante, Mayans cuestionará cada vez más la fiabilidad de Mariana, hasta convertirse el historiador jesuita en objeto de una dura crítica por parte del valenciano. Sin embargo, esta actitud de Mayans se mantuvo fundamentalmente en privado y, en cualquier caso, no estuvo dirigida expresamente hacia el problema entre Mariana y las crónicas apócrifas. En ninguna de sus publicaciones posteriores volverá Mayans a suscitar ese problema ni el de las ediciones de la *Historia* de Mariana.

Desde un principio, Burriel le había expresado a Mayans su deseo de publicar todos los documentos y manuscritos de Mariana, con una nueva edición de la *Historia* y una biografía completa e ilustrada del autor³². Mayans le animó a proseguir con el proyecto, y con el tiempo ambos autores se vieron envueltos en distintas tareas relacionadas con la edición y copia de la obra de Mariana. Uno de los propósitos de Mayans fue el de volver a editar la *Historia* del jesuita, esta vez en latín y en castellano³³. Sobre todo, el valenciano estaba interesado en publicar la *Historia* junto con las *Advertencias* a la misma que habían hecho sus predecesores, como Pedro Mantuano y Gaspar Ibáñez, más las que el propio Mayans había redactado y un número aún mayor compuestas por su hermano Juan Antonio Mayans (1718-1801). Esas

Mariana, *Historia general de España*, B. Monfort, Valencia, 1783, p. XXXI; G. Cirot, *Mariana historien*, pp. 126-127 y 220, y P. Jauralde, *Francisco de Quevedo (1580-1645)*, Castalia, Madrid, 1998, pp. 253-254, n. 84.

³⁰ Andrés Marcos Burriel a Gregorio Mayans, 13 agosto de 1746, Epistolario II, núm. 77. Un año después, Burriel todavía le envía notas a Mayans sugiriendo correcciones al *Prefación* a las *Advertencias* de Gaspar Ibáñez: Andrés Marcos Burriel a Gregorio Mayans, 6 octubre de 1747, núm. 108.

³¹ M. Martínez Pingarrón a Gregorio Mayans, 9 de diciembre de 1747, Epistolario VII, núm. 216.

³² Andrés Marcos Burriel a Gregorio Mayans, 20 diciembre de 1744, Epistolario II, núm. 4.

³³ Gregorio Mayans a Manuel Caverro, 8 de julio de 1758, Epistolario XII, núm. 3.

noventa y seis notas críticas de Mayans, que nunca llegaron a publicarse³⁴, no eran simples enmiendas al historiador que hasta el momento tanto parecía haber admirado. Poco después de que Mayans publicara las *Advertencias* de Gaspar Ibáñez, comenzó a expresar una creciente animadversión hacia la obra de Mariana que puede ilustrarse con estas palabras suyas, escritas el 9 de junio de 1759:

«Conviene que de la *Historia* del P. Mariana se haga el juicio que merece, estando escrita tan disparatadamente. Si unos quince o diez i seis años ha no huvieran quebrado los impressores Deville, yo huviera publicado dicha *Historia* con notas perpetuas que huvieran hecho ver que está llena de caprichosos errores. Hasta el capítulo catorce del libro primero tengo trabajadas noventa i seis notas sobre otros tantos errores, i apuntamientos de mi hermano Juan Antonio sobre todo lo restante de la misma *Historia*, en la qual únicamente es digno de alabanza el estilo, porque es el que ha engañado a los lectores incautos. Yo no hago caso del juicio del vulgo, ni aun de muchos que piensan no ser parte dél, porque finalmente la verdad ha de prevalecer. Algún día verá V.S. sobre este assunto cosas buenas»³⁵.

Esta carta de Mayans deja entrever la popularidad de la que por entonces gozaba la *Historia* de Mariana, algo a lo que habían contribuido los propios escritos del valenciano, a pesar de que éste afirme haber proyectado imprimir sus *Advertencias* en un momento anterior al de la publicación de las de Gaspar Ibáñez³⁶. De cualquier modo, detrás de la crítica que Mayans profesa hacia Mariana se esconden otros motivos además de los puramente historiográficos. En 1758, un año antes de la emisión de la carta anteriormente citada, el valenciano había leído en Valladolid en forma de discurso el que sería su libro *Defensa del rei Witiza*. En este escrito, como sugiere su título, Mayans combatía algunas de las tesis más difundidas, notablemente las de Mariana, acerca de la figura histórica del rey visigodo. La iniciativa gustó poco a ciertos sectores, especialmente al eclesiástico de los jesuitas, apegados a las tesis del historiador

³⁴ Se conservan manuscritas en la Biblioteca Archivo Hispano Mayansiano, del Colegio del Corpus Christi (Valencia).

³⁵ Gregorio Mayans a Fernando José de Velasco, 9 junio de 1759, Epistolario XVI, núm. 81.

³⁶ En su correspondencia se ve que Mayans trabajaba en las anotaciones a la *Historia* de Mariana después de haber editado las de Gaspar Ibáñez en 1746, coincidiendo con la época en la que Burriel enviaba continuamente al valenciano información de Mariana: Pedro Deville a Gregorio Mayans, 12 de mayo de 1748, Epistolario XII, núm. 56.

toledano, de manera que Mayans tuvo que esperar más de una década hasta ver el libro impreso, en 1772. Mayans se lamentó de esa circunstancia de la siguiente manera:

«Quando yo esperaba que la mayor parte de los españoles que professan las letras se pondrían de mi parte en la defensa de un rei, constante professor de la religión cathólica, i en la del clero de España, siempre obediente a la silla apostólica, he visto no sin grande admiración, que unos por la pasión que tienen a los escritores que patrocinan la heregía del regicidio, que yo tengo por execrable, i por la ciega afición a Juan de Mariana, cuya *Historia* está llena de fábulas i de mentiras; i finalmente otros enemigos ocultos de la eminencia de las grandes virtudes de V. Ex. que no pueden sufrir ver alabadas por mí con justa dignidad, se han puesto de parte de la impostura con que se ha infamado la memoria del rei Witiza i la religión del clero de España»³⁷.

Esos años coinciden precisamente con las discusiones en torno a la expulsión de los miembros de la Compañía de Jesús, lo que se había convertido en una decisión irreversible desde el 2 de abril de 1767. Mayans había participado activamente en la causa contra los jesuitas, guiado principalmente por los problemas que encontraba en el sistema de enseñanza en España³⁸.

Paralelamente, desde la década de los cincuenta la Biblioteca Real había programado una nueva edición de la *Historia* en castellano. Juan Manuel de Santander (1712-1783), bibliotecario mayor desde 1751, proyectó un ambicioso plan editorial que comprendía la publicación de las principales historias de España de los últimos tiempos, entre ellas las de Morales, Mariana y Juan de Ferreras (1652-1735), quien por su parte también había sido bibliotecario mayor hasta su fallecimiento. En 1754 la Biblioteca Real obtuvo el privilegio perpetuo para editar la obra de Mariana, pero la ejecución de la empresa se demoró unas décadas³⁹. Se priorizó la publicación de la *Synopsis histórica chronologica de España* de Ferreras, publicada en la imprenta de Pérez Soto entre 1775

³⁷ Gregorio Mayans a Manuel de Roda, 16 febrero de 1773, Epistolario X, núm. 157.

³⁸ E. Giménez, "Gregorio Mayans y la Compañía de Jesús. Razones de un desencuentro", en *Y en el tercero perecerán. Gloria, caída y exilio de los jesuitas españoles en el s. XVIII. Estudios en Homenaje al P. Miquel Batllori i Munné*, Universidad de Alicante, Alicante, 2002, pp. 163-196.

³⁹ Véase el folleto de la exposición *Las letras de la Ilustración. Edición, imprenta y fundición de tipos en la Real Biblioteca* (enero-marzo de 2012), en el sitio web de la BNE: [http://www.bne.es/es/Actividades/Exposiciones/Exposiciones/docs/Folleto Letras de la Ilustracion.pdf](http://www.bne.es/es/Actividades/Exposiciones/Exposiciones/docs/Folleto_Letras_de_la_Ilustracion.pdf) (consultado el 30 de agosto de 2013).

y 1791⁴⁰. En esta tesitura, en 1770 la Real Compañía de Impresores y Libreros presentó una solicitud para editar la *Historia* de Mariana, lo que provocó el enfado y rechazo de Juan Manuel de Santander.

En 1759 había sido fundada la Compañía de Impresores y Libreros de Valencia. Gregorio Mayans mantuvo siempre una estrecha relación con esos libreros valencianos y desde un principio animó a la institución a editar la *Historia*⁴¹. Uno de los socios, Benito Monfort, en 1776 solicitó permiso para ejecutar la impresión de la obra de Mariana⁴². Dos años más tarde, un Real Decreto dio la posibilidad de llevar a cabo el proyecto, e inmediatamente después la oficina de Monfort divulgó un *Plan de una nueva impresión de la Historia de España que escribió Juan de Mariana*. Como particularidad, los editores anunciaban que se servirían del texto de la *Historia* publicada en 1608, «sin alterarle»⁴³.

La noticia de una nueva edición de la *Historia* por los impresores de Valencia debió ser un acicate para la publicación programada por la Biblioteca Real décadas antes. En 1780, a un mismo tiempo la institución monárquica patrocinó la publicación en Madrid de dos ediciones de la *Historia* de Mariana en castellano, cada una en dos tomos y de texto similar aunque elaboradas con distinto papel: una, más barata y de mayor tirada, corrió a cargo de Andrés Ramírez, y la otra, probablemente la edición de mayor calidad de la obra de Mariana que se ha publicado hasta el día de hoy, fue impresa por Joaquín Ibarra⁴⁴. Ambas ediciones iban precedidas por un prólogo escrito

⁴⁰ Hoja autógrafa de Santander, en *Papeles varios relacionados con la edición de la "Historia general de España" del padre Mariana*, BNE, Ms. 18662/24/16, fol. 1r: «La historia de España de Mariana, la de Ocampo i Morales se van a imprimir al instante que se concluya la de Ferreras del que ya están quince tomos».

⁴¹ R. Franch y A. Mestre, "La compañía de libreros e impresores de Valencia: finanzas y cultura en el siglo XVIII", *Revista de historia moderna* 4 (1984), pp. 23-46.

⁴² El memorial de Monfort se halla en el Archivo General de Simancas, Gracia y Justicia, leg. 979 (citado en V. Moreno, *La recepción hispana de Juan Luis Vives*, Generalitat Valenciana, Valencia, 2006, p. 696).

⁴³ *Plan de una nueva impresión de la Historia de España que escribió Juan de Mariana*, B. Monfort, Valencia. Puede leerse en la Biblioteca Valenciana digital: <http://bv2.gva.es/>. La fecha exacta del texto no se precisa, pero ha de ser posterior al Real Decreto de 1778 al que se hace referencia, y anterior a 1780 dado que en este año comenzó a publicarse en Madrid la *Historia* de Mariana promovida por la Biblioteca Real, en cuyo prólogo se menciona este *Plan*.

⁴⁴ Varios manuscritos dan una idea del trabajo realizado para esa doble edición dieciochesca, como es la búsqueda de referencias de Mariana a los cronicones, el cotejo entre las distintas ediciones de la *Historia* y otros papeles con borradores, erratas, correcciones, notas de los editores, etc.: *Papeles varios*

por el bibliotecario mayor Juan Manuel de Santander. En ese escrito se argumenta por qué esta nueva impresión de la *Historia* se ha realizado a partir de la edición de 1623, «la mas correcta y copiosa; en tanto grado, que comparada con la de 1608. produce tan crecido numero de enmiendas, variantes y adiciones que se podria formar de ellas un competente volumen». En ese prólogo se condena como «gravísimo perjuicio» el hecho de que, como se adelanta en el *Plan* al que Santander hace una referencia directa, el impresor de Valencia publique la *Historia* siguiendo el texto de 1608, y se dedican varias páginas a refutar los «reparos con que un Escritor de nuestros tiempos ha querido hacerla [la edición de 1623] sospechosa»⁴⁵.

Ese “Escritor” era, sin duda, Gregorio Mayans. En efecto, aunque Mayans sancionó en privado a Mariana e incluso refutó las tesis del «sacrilego propagador de la heregía que da por lícito el regicidio»⁴⁶ en su *Defensa del rei Witiza*, lo cierto es que el valenciano nunca aprobó la edición de la *Historia* de 1623, y cuestionó con rotundidad el que Mariana hubiera sido partícipe de las adiciones de los falsos cronicones que en ésa se incluyen⁴⁷. En última instancia, Mayans no había conocido la *Historia* de 1623, y mediante sus dudas amparaba las tesis de sus predecesores, desde Nicolás Antonio hasta Gaspar Ibáñez pasando por Daniel Papebroch. Éstos tampoco habían mencionado aquella edición del jesuita, y a través de los “métodos críticos” que aplicaron a la historiografía crearon dos grupos distintos de autores, los que se identificaban con las historias fabulosas como Román de la Higuera, y los que entraban en el grupo de historiadores autorizados como Juan de Mariana. Mayans heredó esta concepción y ni los sorprendentes hallazgos que el jesuita Burriel le mostró, al menos en un primer momento, le hicieron cambiar de opinión.

relacionados con la edición de la “*Historia general de España*” del padre Mariana, BNE, Ms. 18662/24, especialmente la carpeta 16, 126 fols.

⁴⁵ “Prólogo de la Real Bibliotheca”, en *Historia General de España*, t. I, J. Ibarra, Madrid, 1780.

⁴⁶ Gregorio Mayans a Conde de Aranda, 15 mayo de 1773, Epistolario X, núm. 103.

⁴⁷ Antonio Palau, además, señala que cuando Mayans conoció la noticia de la edición de la *Historia* de Mariana publicada por la Biblioteca Real, se escandalizó por el hecho de «que una Corporación tan docta y respetable, se atreviera a preferir la edición de 1623 a todas las anteriores» (A. Palau, *Manual del librero hispano-americano: bibliografía general española e hispanoamericana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor comercial de los impresos descritos*, 2ª ed., t. 8, Librería Palau, Barcelona, 1954-1955, p. 196). Esta información que Palau ofrece, sin añadir referencias, no la hemos logrado corroborar entre la documentación de Mayans.

En Madrid, una vez obtenida la licencia real para imprimir la *Historia* de Mariana en 1754, Juan de Santander se interesó por conocer cuál era la opinión de Mayans. Uno de sus principales intermediarios en la Biblioteca Real, Manuel Martínez Pingarrón, se lo hacía saber así a Mayans:

«Ya dige a Vmd. los privilegios que el rei avía concedido a esta real bibliotheca. Sobre la *Historia* del P. Mariana en castellano estoi en la creencia de que la de el año de 1608 es la que se deve seguir, i no las impresas en los años 1616, ni 1623 [sic] i 1624, aunque en estos vivía el padre. Yo me guío por la luz que Vmd. da en la *Prefación* a la misma *Historia* latina que hizo imprimir Jober, i también porque estoi persuadido a que en las posteriores al año 8 ingirieron algunos pasages i autoridades de los chronicones falsos. Dígame Vmd. lo que sepa sobre esto, de suerte que yo pueda manifestarlo (aunque Dn. Juan de Santander preguntará a Vmd. sobre lo mismo, según me ha dicho), pues hemos hablado él i yo acerca de esto. I una vez que esta bibliotheca va a imprimir esta obra, es justo que se dé pura, i lo que es del P. Mariana libre de las patrañas i embustes que le ayan impuesto».

No sabemos cuál fue la respuesta de Mayans. Días más tarde, Pingarrón le vuelve a escribir al valenciano y comenta: «Agradezco mucho lo que me dice sobre la *Historia* del P. Mariana i lo comunicaré a Dn. Juan de Santander»⁴⁸. Sea como fuere, entre el momento en que fue escrita esta carta, en 1755, y la fecha en que apareció publicada la *Historia* de Mariana por la Real Biblioteca, en 1780, pasó un intervalo de tiempo considerable.

Mientras tanto, Burriel, en Madrid y en Toledo, continuó trabajando sobre los manuscritos de Mariana. En 1750 fue encargado, junto al valenciano Francisco Pérez Bayer (1711-1794), de dirigir una comisión que tenía como fin revisar los documentos conservados en distintos archivos toledanos. Burriel falleció el 19 de junio de 1762, y en ese mismo verano, a través de una Real Orden, Juan de Santander encomendó que se realizara un inventario de los documentos que se encontraban en el aposento de Burriel y que pasaron a depositarse en la Biblioteca Real⁴⁹. Incluso, en un estudio se discute si

⁴⁸ Manuel Martínez Pingarrón a Gregorio Mayans, 11 y 25 enero de 1755, Epistolario VII, núms. 393-394.

⁴⁹ M. Salvá y P. Sainz, *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, t. XII, viuda de Calero, Madrid, 1848, pp. 323-365; G. Cirot, *Mariana historien*, pp. 396-397; J. C. Galende, "Repertorio bibliográfico de la biblioteca del padre Burriel", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, H.^a Moderna* 8 (1994), pp. 245-268.

Burriel donó los códices a Santander y éste se los dio a su sobrino Carlos Antonio de la Serna Santander, quien también hacía las labores de bibliotecario en Bruselas, donde actualmente reposa una parte de los papeles de Burriel⁵⁰. Santander, por tanto, entró en conocimiento de los manuscritos de Burriel, y de sus papeles bien pudo extraer la idea, de cara a la impresión de la *Historia* que había programado, de tener como más fiable la edición de 1623. Esa idea podría cobrar mayor sentido si pensamos que era contraria a lo que había escrito Mayans, y que las relaciones entre éste y Santander comenzaron a deteriorarse. Santander, simpatizante de la Compañía de Jesús⁵¹, se cuenta entre los que censuraron la *Defensa del rei Witiza* de Mayans⁵². Por otro lado, el valenciano apoyó la candidatura de Pérez Bayer para ocupar la plaza de bibliotecario mayor, lo que no se produjo hasta que Santander falleció en 1783⁵³.

En ese mismo año de 1783, después de haber sido anunciada mediante la divulgación del *Plan* y habiendo también Mayans pasado a mejor vida (1781), se publicó en Valencia el primero de los nueve tomos de una buena edición de la *Historia* de Mariana, impresa en la oficina de Benito Monfort entre 1783 y 1790. Como cabría esperar, el prólogo que antecede al cuerpo del texto del primer volumen es básicamente una contestación al prólogo y a la edición de la *Historia* publicada tres años antes por la Biblioteca Real. Los editores de Valencia, principalmente Vicente Antonio Noguera y Ramón (1728-1797)⁵⁴, rinden tributo a las tesis de Mayans y defienden al valenciano frente a las críticas que éste había recibido en la *Historia* publicada en Madrid. Al contrario que esta última, la nueva edición valenciana de la *Historia* seguirá el texto de Mariana de 1608. Son numerosas las razones que se aportan para sostener esta decisión:

⁵⁰ J. Reymóndez, "Correspondencia epistolar del P. Andrés Marcos Burriel, existente en la Biblioteca Real de Bruselas", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 52 (1908), pp. 182-185. Santander no se quedó con los manuscritos de Burriel, pero sí los tomó del aposento del jesuita en Madrid, los copió y después se los entregó al rector del colegio de jesuitas de Madrid, el padre Diego de Rivera: *Papeles varios relacionados con la edición de la "Historia general de España"*, BNE, Ms. 18662/24/15, fols. 1r y 3v.

⁵¹ R. Olaechea, "El anticolegialismo del gobierno de Carlos III", *Cuadernos de Investigación, Geografía e Historia* 2, 2 (1976), p. 73, n. 85.

⁵² A. Mestre, *Historia, fueros y actitudes políticas. Mayans y la historiografía del XVIII*, pp. 318-319.

⁵³ Gregorio Mayans a Pérez Bayer, 6 diciembre de 1762, Epistolario VI, núm. 144.

⁵⁴ Mientras que el conjunto del escrito fue redactado utilizando la primera persona del plural, en alguna ocasión se introduce la primera del singular («como he dicho»), signo de que el prólogo pudo estar escrito por una única persona. A continuación, se incluye una "Historia de la vida y escritos del P. Juan de Mariana", elaborada por Vicente Noguera.

nuevos argumentos son suscitados con el fin de acreditar las dudas expresadas por Mayans. De esta manera, se concluye que las adiciones de los falsos cronicones que se ven en la edición de la *Historia* de 1623 no son atribuibles a Mariana, y se plantea la hipótesis de que las interpolaciones fueron realizadas por los compañeros jesuitas del colegio de Toledo, «oficina de los Cronicones y el castillo de su defensa». Para explicar estas «ideas ambiciosas de la Compañía», los editores de Valencia recuerdan otros casos en los que los jesuitas introdujeron o forzaron a introducir información de los cronicones en ciertas obras, e incluso alguna enmienda hecha sobre un manuscrito de Mariana. Mediante estos mecanismos, los jesuitas conseguirían «autorizar con el nombre de Mariana sus lisonjeros embustes»⁵⁵.

Así las cosas, resulta sorprendente que en 1794 la imprenta de Benito Monfort, antes incluso de que acabara de publicar todos los volúmenes de la *Historia* de la serie comenzada en 1783, reimprimió la obra de Mariana en dos tomos, reproduciendo el texto –basado en el de 1623– y el “Prólogo” que había encabezado la edición de la Biblioteca Real de 1780. Claro que para entonces, 1794, no sólo Mayans y Santander habían fallecido, sino también el propio Benito Monfort. Su primogénito Manuel Monfort (1736-1806) heredó el taller tipográfico familiar que conservaba el nombre del fundador, y desde 1784 trabajó en Madrid como director de la Imprenta Real y tesorero y administrador de la Biblioteca Real⁵⁶. La alternativa que supuso la primera edición valenciana de la *Historia* de Mariana fue pronto eclipsada por la más influyente versión diseñada por la institución monárquica, ejecutada en los talleres de Madrid y ahora también en Valencia. Nuevas ediciones de la obra de Mariana, impresas en distintos puntos de la geografía española según la versión estandarizada por la Biblioteca Real, cubrieron buena parte del siglo XIX.

⁵⁵ “Prólogo”, en J. de Mariana, *Historia General de España*, t. 1, Benito Monfort, Valencia, 1783. La defensa de estas tesis continúa en los prólogos del segundo y tercer volumen, de 1785 y 1787 respectivamente.

⁵⁶ J. E. Serrano, *Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868*, F. Domenech, Valencia, 1898-1899, pp. 332-359; J. I. Catalán, “Un documento inédito para la biografía del grabador valenciano Manuel Monfort y Asensi”, *Ars longa: cuadernos de arte* 14-15 (2005-2006), pp. 233-244.

En general, tanto los argumentos de los editores de Valencia como los que defienden los editores de Madrid son convincentes. En las líneas precedentes hemos explorado el contexto al que remite ese debate, que asimismo es elocuente. Las rivalidades particulares o, a mayor escala, entre quienes apoyaban o rechazaban la causa jesuita, son sólo dos de los factores que envuelven el panorama editorial de la obra de Mariana en el siglo XVIII. Por encima de todo, gravita la autoridad de la *Historia* que no es cuestionada ni por unos ni por otros. Los editores de Madrid, mediante una lectura un tanto interesada de la obra del jesuita, consideran que las adiciones de la edición de 1623 vienen a confirmar el poco crédito que Mariana dio a los falsos cronicones. Los editores de Valencia, por su parte, se hacen eco de la oposición del jesuita a los cronicones que propaga Gregorio Mayans, quien partió de un conocimiento parcial de la *Historia*. Sólo Andrés Marcos Burriel, también jesuita, mediante el estudio de los manuscritos de Toledo insinuó que Mariana pudo no haber sido tan ajeno a la génesis de los cronicones⁵⁷. Pero aunque el conjunto de las investigaciones llevadas a cabo por Burriel fueron aprovechadas tanto por Mayans como por Juan de Santander, esta última sugerencia del jesuita sobre Mariana y los cronicones resultó ser *vox clamantis in deserto*.

El debate en torno a los falsos cronicones en la historiografía ilustrada contribuye así, por tanto, a la legitimación de un discurso histórico dominado por la figura de Juan de Mariana, cuya *Historia* continúa publicándose ampliamente sin que otras alternativas supongan una amenaza para esa hegemonía. La obra del jesuita se concibe como la fuente primera para toda indagación histórica que se preste. Esta situación se prolonga durante la primera mitad del siglo XIX, época en la cual no sólo se multiplican más que nunca las ediciones de la *Historia*, sino que sus contenidos se amplían hasta hechos acaecidos en el año 1848⁵⁸. Sólo a partir de este momento,

⁵⁷ Andrés Marcos Burriel a Gregorio Mayans, 8 noviembre de 1744, Epistolario II, núm. 1: «Y para mí, así por lo dicho como por otros testimonios que pudiera producir si aora fuera del caso, es cierto que al P. Mariana no fue de tan rígido dictamen contra estos cronicones como se ha querido hacer creer, diga lo que quisiere el P. Tomás de León y el marqués de Mondexar, y sea lo que fuere de la disputa principal de su verdad o suposición, y de si el P. Higuera fue el author de este engaño o no».

⁵⁸ Nada menos que ocho ediciones entre las décadas de 1840 y 1860. Véase el estudio preliminar de J. S. Pérez Garzón, "Modesto Lafuente, artífice de la Historia de España", a M. Lafuente, *Historia general de España*, Urgoiti, Pamplona, 2002.

Gómez_Martos, Francisco: “Juan de Mariana y la historiografía ilustrada. Un debate a propósito de los falsos cronicones” en

<http://www.proyectos.cchs.csic.es/humanismoyhumanistas/cabeza-encantada>

después de haber ocupado un lugar privilegiado por más de dos siglos, Mariana se ve eclipsado como referente historiográfico nacional por uno de sus grandes admiradores, Modesto Lafuente, autor de treinta volúmenes de una nueva *Historia general de España* (1850-1867).

<http://www.proyectos.cchs.csic.es/humanismoyhumanistas/cabeza-encantada>